



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

**INVITACIÓN ABIERTA No 012 de 2021
ADENDA No.01**

"ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA POR LOTES DE VEHICULOS 0 KM, CORRESPONDIENTES A: LOTE I: 1.1. DOS (2) VEHICULOS, TIPO CAMION CABINADO, DOS PUERTAS, SIN CARROCERÍA. 2.2. DOS (2) CARROCERIAS DE ESTACA PARA LOS VEHICULOS DEL LOTE I. - LOTE II: UNA (1) CAMIONETA 4 X4 DOBLE CABINA CON PLATON.

La Industria Licorera del Cauca de conformidad con la Resolución 1265 de 2017 "Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca", modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, en virtud de las observaciones presentadas en el proceso.

Expide la presente adenda con el objeto de MODIFICAR los siguientes apartados del proceso:

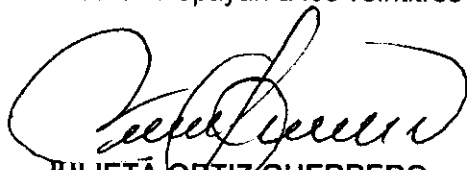
2.7. PLAZO DEL CONTRATO: El texto será el siguiente:

El plazo total de ejecución del contrato se estima en CUARENTA (40) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

4.3.2. CAPACIDAD FINANCIERA. Los índices serán los siguientes:

Indicador	Requisito Habilitante
LIQUIDEZ = activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual al \$1,30
ENDEUDAMIENTO = pasivo total / activo total * 100	Menor o igual al 62%
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

Dada en Popayán a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2021.


JULIETA ORTIZ GUERRERO
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Proyectó: Juan Felipe Muñoz – Contratista División Jurídica.
Reviso: Constanza Isabel Fernández Tulanda - Jefe División Jurídica.

